ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERADBIZ S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día hoy 21 de Febrero del 2013, a las 17H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N 24-379 y Av. Colón, Barrio la Floresta, se reúnen en Junta Ordinaria Universal los accionistas de la Compañía "INTERADBIZ S.A.", dando cumplimiento a lo dispuesto el señor Presidente en la convocatoria enviada a cada uno de los señores accionistas a sus domicilios registrados en la Compañía. Conforme lo establece el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía.

A la presente Junta Ordinaria Universal, asisten los siguientes accionistas de la compañía señor: Juan Fernando Romero Ron, propietario de 76 participaciones de USD $ 10.00, y señora María del Rosario Arcos Gómez, propietaria de 4 participaciones de USD $ 10.00; dando un total USD $ 800.00 que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Se reúne la presente Junta Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Gerente General;
2.- Informe del Comisario; y,
3.- Aprobación del balance correspondiente al Año 2012

Actuando como Presidente de la Junta Ordinaria Universal la Señora María del Rosario Arcos Gómez y como Secretario de la misma el Gerente Señor Juan Fernando Romero Ron, según lo disponer el Artículo Décimo Octavo del Estatuto.

Mediante Secretaria se manifiesta que los accionistas presentes en la Junta Ordinaria Universal guarda conformidad con los registros que constan en los libros de la Compañía, encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía.

La Señora Presidente declara instalada la sesión y dentro del primer punto del orden del día toma la palabra el Gerente y manifiesta:

Señores Socios debo manifestarles a ustedes que por mandato de la Ley de nuestro Estatuto, elevo a su consideración el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo que paso a dar lectura y que se incorpora el Expediente correspondiente de la compañía. Lo que así se hace y pone a consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado.

A continuación procede con el siguiente punto del orden del día, esto es con la lectura del Informe del Comisario Señor Christian Salvador, el mismo que puesto en consideración de los socios es aprobado por unanimidad y se incorpora al expediente.

En el siguiente punto del orden del día, esto es con la lectura del Balance presentado por el Contador, el mismo que se indica no ha tenido movimiento alguno la compañía, desde hace mucho tiempo y que se refleja en los Balances presentados, el registro del capital social pagado por todos los socios asistentes y de los saldos de cuentas que tuvieron movimiento en años anteriores. Puesto en consideración, es aprobado por todos los asistentes.

Habiéndose cumplido con el orden del día y siendo las 17:45 horas, la Presidencia hace un receso de la sesión y convoca para veinte minutos más tarde, para que la Secretaría redacte el acta para su aprobación; transcurrido el tiempo de estipulado la Presidencia reinstala la sesión y pide a Secretaría dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada con el voto unánime de los accionistas asistentes, sin modificaciones y observaciones, por lo que la Presidencia clausura la sesión siendo las 18H15.

Dando fe y conformidad firman el acta el Presidente y el Secretario.

María del Rosario Arcos Gómez
PRESIDENTE

Juan Fernando Romero Ron
SECRETARIO